



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa

LENGUA CASTELLANA (PP)

Departamento: Portugués

Carrera/s: Profesorado de Portugués y Profesorado en Educación Superior de Portugués

Trayecto o campo: Campo de la Formación General (CFG)

Carga horaria: 4

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: vespertino

Profesor/a: María Mercedes Güemes

Año lectivo: 2020

1- Fundamentación

El estudio de la primera lengua resulta imprescindible para abordar cualquier enfoque en la enseñanza o la traducción de una segunda lengua. El presente plan se propone articular el estudio de la lengua castellana como herramienta para ingresar en el estudio de los fenómenos lingüísticos en general. Comenzando con algunos conceptos saussureanos que resultan fundamentales para la comprensión de la noción de lengua, se recorrerán y analizarán todos los aspectos y características del sistema lingüístico. A partir de la lectura de la bibliografía obligatoria el estudiante aprehenderá los principales conceptos teóricos utilizados en lingüística. La discusión en clase de los conceptos y el análisis puntual de casos de producción lingüística (textos literarios, artículos periodísticos, etc.) resultarán el principal recurso metodológico del curso.

2- Objetivos generales

Que el futuro profesor:

- Reconozca los aspectos sistemáticos (morfosintácticos y semánticos) del castellano desde la perspectiva del futuro docente de LCE.
- Distinga entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos producidos en castellano.
- Desarrolle la percepción de los fenómenos lingüísticos y la construcción de criterios de reflexión metalingüística para relacionar el castellano con la lengua- cultura extranjera.

3- Objetivos específicos

El contenido transversal de la instancia curricular se propone que los alumnos:

- a. Adquieran los principales conceptos para la descripción de una lengua.
- b. Reflexionen acerca de la relación entre norma lingüística y uso, con hincapié en la propia práctica discursiva.

- c. Logren diferenciar recursos propios de la escritura y de la oralidad.
- d. Reconozcan los diferentes niveles de análisis de la lengua y sus unidades en español (fonemas, morfemas, palabras, oraciones)
- f. Se apropien de las particularidades del español rioplatense para relacionarlas con los contenidos adquiridos en las instancias curriculares de lengua-cultura extranjera (Gramática, Fonética y Fonología, Prácticas del Lenguaje).

4- Contenidos mínimos

1. Lengua y comunidad: Comunidad lingüística. Concepto. Variedad de lengua, "lecto" y registro. Caracterización de la variedad rioplatense. 2. El sistema de la lengua: La norma y los criterios de corrección lingüística. Estructuras sintácticas del castellano. Aspectos gráficos, fónicos, morfosintácticos, sintácticos y semánticos. Subordinación y conexión. Clases de palabras. Género, número, persona, voz. Uso de tiempos y modos. La temporalidad, la determinación, el modo, la modalidad. 3. La capacidad metalingüística: Concepto Análisis y reflexión sobre las prácticas discursivas propias y ajenas.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1 - Lengua y gramática

Concepto de lengua. Noción de norma y de cambio lingüístico (sincronía/diacronía). Lengua estándar. Lengua oral y escrita. Concepto de gramática. Variación lingüística: variedades, idiolecto y registro. Gramaticalidad y corrección.

Unidad 2 –Aspectos fonológicos y morfología

Nociones de fonema, fono y alófono. Estudio específico de la variante hispanorrioplatense. Errores ortográficos ligados a la oralidad. Relación grafema-fonema. Nociones de morfema y alomorfo. Derivación, flexión y composición. Categorías morfológicas: número; género, persona; caso; tiempo; modo y aspecto. Nociones de base, tema, raíz, afijos.

Unidad 3- Léxico

El léxico (campo semántico y configuraciones). Clasificación semántico-pragmática de las clases léxicas. Adjetivos calificativos y relacionales. Verbos intransitivos, transitivos y ditransitivos. Adverbios intraoracionales, modificadores del modus o del dictum. Preposiciones. Clases funcionales. Clases de palabras. Paradigma verbal del español. Valores verbales.

Unidad 4 - Sintaxis

La construcción nominal (núcleos, modificadores y conexiones). La construcción verbal. Nominalizaciones. Voz activa y pasiva. Perífrasis verbales: grupos verbales, giros verbales y locuciones. Coordinación y subordinación. Propositiones sustantivas y adjetivas. Pronombres, funciones sintácticas y clasificación.

Unidad 5 - Estilo

Práctica y reflexión sobre la escritura y el estilo. Correlaciones verbales. Acentuación. Coordinación, subordinación y conexión textual. Normativa: uso de letras mayúsculas, acentuación, puntuación y abreviaturas.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Durante la cursada, se trabajará de manera continua en la comprensión y producción de textos, algo que requiere la participación activa por parte de los alumnos. Los textos producidos serán revisados y

corregidos, y se trabajará, además, en la reescritura como técnica de preparación para lograr mayor autonomía en la autocorrección y en las decisiones de redacción en general. Los alumnos deberán leer bibliografía específica para cada unidad, y realizar y entregar la ejercitación que se les proponga. Los contenidos de la materia son acumulativos, esto es, cada instancia de evaluación supone las anteriores y se espera que los alumnos puedan llegar a relacionar todo lo que hayan aprendido a lo largo del curso.

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1

- Acuña, L. (1997) *El español de Argentina o los argentinos y el español*. En: Textos
- Bosque, I. y J. Gutiérrez-Rexach (2009). Fundamentos de sintaxis formal. Madrid: Akal. Cap. 1. §1.3. Juicios sobre los datos sintácticos. El concepto de 'gramaticalidad' y nociones conexas: 28-46;
- Morales, H. (2004). Sociolingüística. Gredos Editorial SA. Cap II

Unidad 2

- Hualde, J. (2014). Los sonidos del español. Cambridge University Press. Cap. 1. Introducción
- Di Tullio, A. (1997). Manual de Gramática del español. Buenos Aires: Edicial. Cap.II La morfología (Selección)

Unidad 3

- Giammatteo, M (2003). Las clases de palabras en español. Ficha de cátedra. Secretaría de Publicaciones. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- García Negroni, Ma Marta. (2006) El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos. Cap 2.1 Acerca del sustantivo.
- Lieberman, D. I. (2007). *Temas de gramática del español como lengua extranjera: una aproximación pedagógica*. Eudeba. Cap. 6 Uso de los tiempos verbales: valores temporales y modales.

Unidad 4

- Di Tullio, A. (1997). Manual de Gramática del español. Buenos Aires: Edicial.

Cap.VII Funciones sintácticas en el sintagma verbal

Cap. XVI Coordinación y subordinación.

Cap. XIV Verbos auxiliares y cláusulas no flexionadas pp. 231-238.

Cap. X Los pronombres

- Nueva gramática básica de la lengua española (2011). Cap. 23 Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias. Espasa Libros.

Unidad 5

- García Negroni, Ma Marta. (2006) El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos. (Selección de fragmentos)
- García negroni, Ma Marta. (2006) El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos. Cap. 1.1 La acentuación.

8- Bibliografía de consulta

- Alcina Franch J. y J. M. Blecua (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Borrego, J., J.G.Asencio., E. Prieto (1986)*El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Calvo, J. M. G. (2007). "Tensión de normas: haber impersonal en español". Revista de filología de la Universidad de La Laguna, (25), 249-262.

- De Marra, Verónica Orellano, (2010) "QUE versus DE QUE en español oral contemporáneo." En Víctor M. Castel y Liliana Cubo de Severino, Editores La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística. Mendoza: Editorial FFyL, UNCuyo.
- Di Tullio, A. (1997). Manual de Gramática del español. Buenos Aires: Edicial.
- Di Tullio, A. "Antecedentes y derivaciones del voseo argentino". En: Páginas de Guarda N°1 41.53, 2006.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1987) El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística, Buenos Aires: Hachette.
- Giammatteo M. y H. Albano (2006). ¿Cómo se clasifican las palabras?, Buenos Aires: Editorial Littera.
- Giammatteo M. y H. Albano (2009). "El español en Internet. Una mirada a su evolución en los fotologs", Revista Digital Universitaria, México. URL: <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num3/art15/int15.htm>
- Giammatteo M. y H. Albano (2000) "«Piqueteros» y «caceroleros». Aportes para el estudio de los neologismos recientes en el español de la Argentina", Revista Español Actual. 74, pp. 37-58
- García Negroni, Ma Marta. (2006) El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Gil Fernández, J. (1990). Los Sonidos del Lenguaje, Madrid: Síntesis.
- Kovacci, O. (1992). El comentario gramatical II, Madrid: Arco/Libros.
- Lapesa, R. (1997) Historia de la lengua española. Madrid: Gredos.
- Lavandera, B. (1984). Variación y significado. Buenos Aires: Hachette
- Raiter, A. (2007) "Educación, cambio lingüístico y hegemonía" en http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8180/publicaciones/bitstream/1/2811/1/TEX_7_7_2007_pag_133_145.pdf
- Saussure, F. de (1916). Cours de linguistique générale. París. Traducción española de A. Alonso (1945). Curso de lingüística general. Buenos Aires: Losada.

9- Sistema de cursado y promoción

Según la Resolución CD N° 34/89; ver la [Guía del Estudiante 2020](#), pág. 7.

Alumno regular

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor de 4 (cuatro).
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recursar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
4. El examen final será de modalidad escrita.
5. El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.
6. El alumno no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recursarla.

Alumno libre

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
3. Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Lengua Castellana es una materia en la que la evaluación es continua y se realiza no solo a través de instancias concretas como parciales y entregas de trabajos prácticos sino también a través de la participación constante, y la actitud inquisitiva y curiosa que demuestran los alumnos y el compromiso con el trabajo diario. Es importante destacar que, debido a que los contenidos de la materia son acumulativos, cada instancia de evaluación supone las anteriores y se espera que los alumnos puedan llegar a relacionar todo lo que hayan aprendido a lo largo del curso. Durante la cursada, los alumnos serán evaluados con un parcial escrito integrador. El examen final, durante las mesas de finales, incluye todo el programa y es de modalidad escrita.